

JUANES PÉREZ FERRER
Comandante General de la FAP

REPUBLICA DEL PERU



COPIA DEL ORIGINAL

Giselle Zavala C. Cravaglia
Jefe de la Unidad de Resoluciones
MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución Suprema

Nº 338-2014- DE/FAP

Lima, 12 de julio de 2014

Visto la propuesta formulada por el Señor Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, para el otorgamiento de la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones", en el Grado de "GRAN OFICIAL", por la causal "Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP", a los Señores Oficiales Generales que se indican en la parte resolutive, por haber ascendido al Grado de Mayor General FAP, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Condecoración:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley Nº 21207 del 08 de julio de 1975, se creó la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones", reglamentada y aprobada mediante Resolución Suprema Nº 0127-85/AE del 19 de marzo de 1985;

Que, mediante Acta Nº 004 del 23 de Mayo de 2014, el Consejo de la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones", ha aprobado dicha propuesta;

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20º.-, párrafo b.-, subpárrafo 3.-, inciso a.-, artículo 27º.-, párrafo b.-, subpárrafo 3.-, inciso a.-; del Reglamento de la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones"; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;



JMC
JAJME FIGUEROA OLIVOS
General del Ejército
Comandante General de la FAP

Pág. 2 de la R.S. N° _____

De fecha: _____

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Otorgar la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones", en el Grado de "**GRAN OFICIAL**", por la causal "Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP", a los Señores Oficiales Generales que a continuación se indican, por haber ascendido al Grado de Mayor General FAP, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Condecoración.

- Mayor General FAP MALDONADO LOECHLE LEONARDO AUGUSTO
- Mayor General FAP RODRIGUEZ ZEGARRA CARLOS ALFREDO
- Mayor General FAP ALARCO GARCIA OSCAR TORIBIO
- Mayor General FAP GUZMAN SANCHEZ IGOR GIOTVAN ORLANDO
- Mayor General FAP ASENJO VALDIVIESO PEDRO RAMON GUILLERMO
- Mayor General FAP FIGUEROA DEZA JUAN MARTIN

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema, será refrendada por el Ministro de Defensa.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Pedro Pablo Kuczynski

[Handwritten signature]

OLIVIA PALA TASSO
Ministra Consejera de la República

[Handwritten signature]

MILITAN VON DE SIE LA SERNA
Ministro de Defensa, Construcción y Saneamiento

Encargado del Despacho del Ministerio de Defensa

